

FICHA RESUMEN

DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA COOPERATIVA MINERA SEÑOR DE LA EXALTACION LTDA. ÁREA SEÑOR DE EXALTACIÓN A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA

Documentación remitida por la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA SEÑOR DE LA EXALTACION LTDA.
Área:	Señor de Exaltación
Número de cuadrículas:	20
Recurso natural a explotar:	Antimonio
Sujetos de consulta:	Comunidad Quincusuyo
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento La Paz, Municipio Inquisivi Comunidad Quincusuyo 9 de enero de 2018
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 55/2018 14 de febrero de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. No afectación a terrenos cultivables.
2. No se utilizara material químico en la operación minera.
3. Inclusión de socios a la cooperativa.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.